

64ª SERIE DE REUNIONES DE LAS ASAMBLEAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI)

TEMA 5

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Muchas gracias Sra. Presidenta,

1.- Nos alegra verla presidir esta 64ª serie de reuniones de las Asambleas de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, y agradecemos el esfuerzo de la Secretaría por la preparación de este encuentro.

2.- La República Argentina se hace eco de las declaraciones formuladas por el distinguido Representante de la República Bolivariana de Venezuela en nombre del GRULAC.

3.- Nos complace saber que el estado financiero de la organización es positivo y que los registros de propiedad intelectual han sido resilientes frente a la actual coyuntura. Argentina entiende que la asignación presupuestaria de la OMPI para el próximo bienio debe bregar por una incorporación efectiva de la dimensión del desarrollo y alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con las 45 recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo, que legitiman la labor de la OMPI y su carácter de organismo especializado dentro del Sistema de Naciones Unidas.

4.- Este año conmemoramos los 10 años del Tratado de Marrakech, que ha facilitado el acceso a la lectura de las personas ciegas o con discapacidad visual de todo el mundo al permitir el intercambio de ejemplares en formatos accesibles, y en cuyas negociaciones Argentina ha tenido un rol protagónico.

5.- En 2024 nos debemos la celebración de dos conferencias diplomáticas, que esperamos arrojen resultados positivos. En materia de Recursos Genéticos, es imprescindible contar con la presencia de los pueblos indígenas y las comunidades locales en ese evento, a fin de legitimar los resultados de este ejercicio que los tendrá como beneficiarios finales. Sin perjuicio del éxito de la conferencia diplomática en Recursos Genéticos y conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos, estamos convencidos de que el mandato del CIG debe seguir conteniendo debates sustantivos sobre recursos genéticos y propiedad intelectual.

6.- Sra. Presidenta, como ya lo mencionamos en oportunidades anteriores, la pandemia del COVID-19 nos enseñó que en materia de propiedad intelectual es necesario contar con un sistema equilibrado, flexible, inclusivo, en el que la protección de los derechos venga acompañada de acceso a la salud, a la nutrición, a la transferencia y difusión de conocimiento y tecnología, en línea con las políticas nacionales tendientes a promover el interés público en sectores de importancia vital para las naciones.

7.- El mundo que viene está marcado por grandes desafíos a escala global y la solución debe ser también global. En ese sentido creemos que la OMPI tiene mucho por contribuir ya que es el foro

Check against delivery

competente para discutir temas vinculados a los derechos de propiedad intelectual e innovación que permitan mitigar las consecuencias del cambio climático, las futuras pandemias y la crisis alimentaria –por mencionar algunos-, siempre con vistas a garantizar un equilibrio saludable entre derechos y el interés público.

8.- Argentina otorga especial importancia a la cooperación, a la asistencia técnica y al fortalecimiento de capacidades brindado por la OMPI, así como las actividades de formación y capacitación de los recursos humanos de los países en desarrollo.

9.- Queremos agradecer a las distintas divisiones de la OMPI por el apoyo brindado a mi país, y en particular a la oficina de América Latina y el Caribe. Argentina se beneficia enormemente de las actividades de cooperación, asistencia técnica y creación de capacidades.

10.- Somos sede de la Maestría en Propiedad Intelectual, que acoge a estudiantes de todos los países de América Latina y el Caribe; Iniciamos la tercera fase de WIPO GREEN junto a otros miembros de la región; Participamos de la Red Latinoamericana de Propiedad Intelectual y Género; logramos que la Red CATI nacional cuente con más de 30 centros de investigación y universidades, y nuestras oficinas de propiedad industrial y de derecho de autor participaron de numerosos talleres en 2022 y 2023.

11.- La cooperación brindada por OMPI nos permite reforzar los ejes de trabajo del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial en materia de transparencia, adecuación normativa, difusión y sensibilización en el uso de la propiedad industrial que nos permiten coordinar con otras agencias estatales la promoción de la innovación en los ámbitos científicos y tecnológicos y en nuestras PyMES, impulsado a su vez la inclusión de las mujeres y la diversidad en estas iniciativas.

12.- En materia de Derechos de Autor y Conexos, en noviembre de 2022 celebramos en Buenos Aires un seminario internacional conjuntamente con OMPI en materia de producción audiovisual en el contexto digital en América Latina.

13.- Estimado Sr. Daren Tang, lo alentamos a continuar trabajando en beneficio de un sistema de innovación inclusivo y equilibrado, que tenga en cuenta las necesidades de los países en desarrollo. Las cuestiones de género y diversidad, de acceso a la salud y el uso de la PI por parte de las PYMES deben encabezar las prioridades de esta organización.

14.- Para finalizar Sra. Presidenta, quisiera desearle nuevamente el mayor de los éxitos en su gestión, y garantizarle que desde la Argentina haremos nuestros mejores esfuerzos para que así suceda.

Muchas gracias,